



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ORDEN de 5 de junio de 2013 por la que se dispone el cese de D.^a Gema Guerrero Martínez como Coordinadora Autonómica de Trasplantes de Extremadura. (2013050136)

En virtud de la Orden de 8 de mayo de 2008 (DOE n.º 97, de 21 de mayo), se dispone el nombramiento como Coordinadora Autonómica de Trasplantes de Extremadura de D.^a Gema Guerrero Martínez, en base a lo establecido en la Orden de 2 de septiembre de 1996 (DOE n.º 108, de 17 de septiembre), por la que se vino a definir y crear funcionalmente la Oficina de Coordinación de Trasplantes, materia sobre la que en la actualidad se hallan atribuidas las competencias a la Consejería de Salud y Política Social, de conformidad con el del Presidente 15/2011, de 8 de julio (DOE extraordinario n.º 2, de 9 de julio), por el que se modifican la denominación, el número y competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Vista la propuesta de la Dirección General de Planificación, Calidad y Consumo, de fecha 5 de junio de 2013, y en virtud de las atribuciones conferidas,

DISPONGO:

Primero. El cese de Doña Gema Guerrero Martínez, como Coordinadora Autonómica de Trasplantes de Extremadura, agradeciéndole, en nombre del Gobierno de Extremadura, los servicios prestados.

Segundo. La presente orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 5 de junio de 2013.

El Consejero de Salud y Política Social,
LUIS ALFONSO HERNÁNDEZ CARRÓN